CORRESPONDE EXPTE. 2323/2010

Resolución (CS) 328/2010.-

Junín, 22 de septiembre de 2010.-

Visto,

Las presentes actuaciones relacionadas con lo manifestado a fs. 110 por el Director de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas, respecto de la necesidad de modificar el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, aprobado por Resolución (CS) 235/2009 y,

Considerando:

Que por Resolución (CS) 235/2009 se aprobó el Plan de Estudio para la Carrera de Abogacía, correspondiente a la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 110 a 113 el Director de la Escuela eleva las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Gestión Universiaria (Ministerio de Educación), conforme nota Nro. 1289/10, respecto los alcances del título, y el Perfil del Egresado.

Que a fs. 113 a 148 el Director de esa Escuela eleva el nuevo Plan con las modificaciones sugeridas.

Que existe dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos a fs. 149 del expediente de marras.

Que este Cuerpo trató y aprobó lo actuado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Sesión Ordinaria del día 20 de septiembre de 2010 (Acta Nro. 5).

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 70, inciso 13 del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior aprobar y modificar los planes de estudio proyectados y/o propuestos por las Escuelas.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo 1: Modificar parcialmente el Plan de Estudio para la Carrera de Abogacía, correspondiente a la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, que fuera aprobado por la Resolución (CS) 235/2009, en cuanto a los alcandes del título y el perfil del Egresado, que como Anexo I se acompaña y forma parte de la presente.

Artículo 2: Regístrese. Notifíquese. Cumplido, archívese.

Abog. Pablo G. Petraglia
Secretario General
Universidad Nacional del Noroeste
de la Pcia. de Buenos Aires

Cdora. Danya V. Tavela
Vicerrectora
Universidad Nacional del Noroeste
de la Pcia de Buenos Aires

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Plan de Estudios
Abogacía

CREACIÓN de nuevos Planes de Estudio: los planes de estudio que ofrecen nuevos Títulos diferentes a los ya existentes; al cambio de denominación de un Título existente, a la modificación de las Incumbencias e incluso al cambio de la Carga Horaria cuando afecta al número total de horas.

Tabla	**1**	**Definición y Objetivos de la Carrera**
Tabla	**2**	**Perfil Profesional e Incumbencias**
Tabla	**3**	**Materias y Espacios Curriculares**
Tabla	**3a**	**Requisitos para acceder al título y articulación con otros planes de estudio**
Tabla	**4**	**Datos de cada Asignatura**
Tabla	**5**	**Carga horaria, Régimen de cursada y Correlatividades**
Tabla	**6**	**Bloque de materias por espacio curricular**
Tabla	**6.a**	**Bloque de materias por Años**

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA DE BS AS Escuela: Ciencias Económicas y Jurídicas	
Plan de estudios año 2010 Expediente nº Aprobado por Resolución	Carrera Abogacía
	Título que otorga : Abogado

Definición de la Carrera *(propósitos, motivos de su creación, características de los títulos – pre-grado, grado, post-grado-)*

Propósitos:

1- Contribuir a la formación de profesionales con un perfil académico específico, que posea una visión integradora entre el Derecho, la Sociedad, el Estado y la Economía, en el marco de la región donde esta inserta la UNNOBA y tomando en cuenta el marco de la región donde desarrollaría su actuación profesional.

2- Formar los profesionales en Abogacía que el desarrollo de la región requiere acorde a las exigencias establecidas por las leyes que regulan el ejercicio profesional.

Nivel de la Carrera:

El Plan de Estudios de esta carrera consta de un total de treinta y siete (37) asignaturas, con una carga horaria total de tres mil doscientas sesenta y cuatro (3.264) horas. De este total, treinta (30) son materias básicas, de las cuales veinte y nueve (29) son de desarrollo cuatrimestral, aunque con distinta carga horaria, dentro de un período de (128, 96, 64 o 32 hs.) y una (1) anual, atendiendo principalmente al contenido y particularidades de cada una. Contiene asimismo, tres (3) instancias de práctica profesional (Pasantías) cuatrimestrales y cuatro (4) seminarios obligatorios con dos (2) materias optativas con contenido específico a la formación del futuro abogado, de desarrollo cuatrimestral. Esta estructura, se divide en tres áreas:

1- Formación General e Interdisciplinar, de setecientos treinta y seis (736) horas.

2- Formación Disciplinaria Específica, de dos mil cuarenta y ocho (2048) horas.

3- Formación para la Práctica Profesional: Se encuentra estructurado por tres (3) Prácticas Profesionales de desarrollo cuatrimestral, de diferente carga horaria, dentro de un periodo de (96; 224), de esta forma se cumple un total de cuatrocientas ochenta (480) horas. Asimismo, es dable destacar respecto de la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA se cursará cuando el alumno haya rendido todos los finales pertenecientes a 5° año de la carrera de Abogacía y la misma esta sujeta conforme al Reglamento vigente aprobado por el Consejo Superior de la UNNOBA.

4- No posee sistema de créditos.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Definición de la Carrera:
Denominación: Abogacía
Título: Abogado
Unidad Académica: Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas
Duración: 5 años

Objetivos de la Carrera
Generales:

1- Elaborar un diseño que se distinga de las ofertas existentes, dada la especial importancia otorgada en esta propuesta al desarrollo de la práctica jurídica.
2- Desarrollar un perfil de abogado específico, desde los contenidos y la metodología de la enseñanza, que permita un egresado la identificación y resolución de los problemas y de su actuación en los nuevos escenarios, con posibilidades de adaptación concretas en un mundo altamente complejo y cambiante.
3- Formar profesionales comprometidos, capaces de facilitar y organizar acciones, promoviendo soluciones solidarias y justas en el contexto social de su ejercicio. Que sean capaces de actuar a partir de una visión integrada entre el derecho, la sociedad, el Estado y la economía, en el marco de la región de su actuación.
4- Promover la activa participación de los estudiantes, tanto en el aspecto de las prácticas profesionales como la dinámica de la enseñanza.
5- Desarrollar conocimientos humanísticos indispensables para el logro de un profesional responsable y honesto, que responda a las necesidades y los requerimientos de los tiempos actuales, en el contexto de mundo globalizado.
6- Lograr graduados con la formación de carácter general, que les permita la flexibilidad necesaria que mandan los tiempos actuales.
7- Realizar una intensa actividad teórico-práctica que se sume a fuertes contenidos de pasantías inmersas en la actualidad en la realidad social de la región.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 2

Perfil del Egresado[1]

Objetivos:

1- Lograr profesionales del Derecho con una visión crítica y práctica del derecho, una formación integral que sirva de vínculo entre la teoría, la práctica y la sociedad que integran.

2- Proveer a los futuros profesionales de herramientas conceptuales que les permitan encarar autónomamente el razonamiento crítico necesario para resolver los problemas que les presenta un material jurídico cambiante. Se trata, por lo tanto, que el alumno, durante su permanencia en la Universidad, aprenda habilidades y técnicas que deberá utilizar en su desempeño laboral.

Alcances del Título y Competencias Profesionales[2]

Perfil del Titulo:

1- Ejercer la representación legal-judicial y extrajudicial y el patrocinio jurídico de personas y entidades públicas y/o privadas ante el Poder Judicial Nacional o Provincial, en todas las ramas del Derecho público y privado.

2- Ejercer patrocinio ante los organismos administrativos nacionales, provinciales o municipales.

3- Entender cuestiones vinculadas a los temas fiscales, aduaneros y previsionales.

4- Desempeñar funciones en el Poder Judicial en todos los niveles, fueros y jurisdicciones.

5- Asesorar a personas públicas o privadas en todos los asuntos que requieran la defensa y la protección del ejercicio de sus derechos y obligaciones.

6- Participar en la elaboración y redacción de normas, tales como: leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, reglamentaciones en general.

7- Desempeñar funciones de dirección, gestión y asesoramiento en la administración pública nacional, provincial y municipal.

8- Ejercer la docencia en asignaturas jurídicas y otras áreas de su competencia.

9- Asesorar y/o representar en la resolución de problemas en los sistemas alternativos para la previsión y solución de conflictos. Mediación y arbitraje.

10- Intervenir en juicios, asistiendo a las partes interesadas mediante el patrocinio o representándolas directamente en los casos en los que se otorgue poder suficiente.

Otras competencias: Se contempla el asesoramiento en todo asunto que requiera opinión jurídica (por ejemplo: en el ámbito de instituciones civiles, en empresas comerciales, etc.). Permite desempeñar cargos en la función judicial (jueces, fiscales, defensores públicos y otras magistraturas), la docencia universitaria y la investigación científica.

Habilita para actuar como mediador o conciliador.

Permite la inscripción en cursos de post-grado en diversas Especializaciones y Maestrías, así como el Doctorado en Ciencias Jurídicas, máximo Título de carácter específicamente

[1] Es la descripción de las características en términos de conocimientos y capacidades que el título acredita.

[2] Son aquellas actividades para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Académico.

Requisitos de Ingreso[3]
Aquellos que deseen ingresar a la carrera deberán reunir los siguientes requisitos:

Para el Ciclo de Pregrado:
1- Titulo de nivel Medio o Polimodal en cualquiera de sus modalidades, otorgado por instituciones de gestión.
2 - Oficial y/o privada reconocidas.
3- Aquellos que deseen ingresar a la carrera de Abogacía deberán reunir los requisitos exigidos bajo las condiciones generales dispuestas por la Resolución (CS) Nro. 41/2008, donde se detallan las condiciones de ingreso a esta Universidad.
4- Excepcionalmente, en un todo de acuerdo con la Ley de Educación Superior 24.521 (Art 7) y la ordenanza del Consejo Superior N° 2/2007 los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan las condiciones del punto A., podrán ingresar siempre que demuestren, mediante una evaluación a realizar por la Universidad, que tienen la preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.-

[3] Las condiciones que deben reunir quienes desean incorporarse a una carrera En el caso de los Ciclos de Articulación se requiere título con el cual se ingresa con especificación de años y carga horaria total

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 3

Carrera: Abogacía Título: Abogado	Plan de Estudios Año: 2010
Número Total de Materias	37
Número Total de Materias Obligatorias	37
Número Total de Créditos Obligatorios	0
Número Total de Materias Optativas	4
Número Total de Créditos[4] Optativas	0
Porcentaje de créditos obligatorios	0
Porcentaje de créditos optativos	0
Número de créditos mínimos para obtener el grado	0

Distribución porcentual de los créditos obligatorios	Espacios Curriculares	%
	Básicas	30
	Seminarios	4
	Otros (Pasantías)	3

Espacios Curriculares	Horas			
	De teoría	De prácticas	Teórico Prácticas (*)	totales
Formación General e Interdisciplinar	480	-----	256	736
Formación Disciplinar Específica	1360	-----	688	2048
Formación de Práctica Profesional	-----	480	-----	480

(*) Integración de la teoría con la práctica: Trabajos prácticos individuales y/o grupales

[4] Esta columna rige para aquellas Escuelas que tengan sistema de créditos

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 3.a

Otros requisitos que hayan sido establecidos para acceder al título[5]
PASANTÍAS:

Será obligatoria la realización de prácticas profesionales (pasantías), a partir del segundo año de la carrera. Las mismas se realizarán en distintas instituciones vinculadas en forma directa o indirecta con el quehacer jurídico. Las actividades de las pasantías serán coordinadas por un área específica de la estructura de la carrera y se implementarán a través de la firma de convenios con las distintas instituciones involucradas. El responsable designado por cada institución será capacitado por la Universidad para el desarrollo de la labor de tutoría que llevará adelante. Las Instituciones serán las siguientes:

1- Práctica Profesional I: Poder Judicial, Fuero Penal.
2- Práctica Profesional II: Poder Judicial, Fueros Civil, Laboral y Contencioso Administrativo.
3- Práctica Profesional Supervisada (Trabajo Final – Opcional para el alumno):
4- Poder Judicial, Fuero Penal
5- Poder Judicial, Fueros Civil, Laboral o Contencioso Administrativo.
6- Poder Judicial, Fuero Federal
7- Municipalidad: Departamento Ejecutivo y Departamento Legislativo.
8- Estudios Jurídicos.
9- ONG
10- Administración Pública Nacional o Provincial.

[5] Niveles de idioma, computación, tesinas, pasantías, trabajos de campo, prácticas profesionales, residencias, otros especificando duración en horas o producción.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Introducción al Derecho			
1er. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[6]	Carga Horaria[7]	96 Horas
Código: 00044	Normal – Cuatrimestral	Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	32 Horas
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:
La Teoría General del Derecho desde le ángulo de que es una herramienta conceptual y epistemológico útil para el trabajo intelectual abstracto, tiende a promover el pensamiento crítico y desestructuar cualquier tipo de pensamiento dogmático u objetivo a los efectos de que los alumnos puedan intelectualizar sin necesidad de dogmas al estudio del derecho y así facilitar el desenvolvimiento de aquellos que irán a ejercer una actividad dentro de esta disciplina, sea juez, legislador, abogado o funcionario.

Contenidos mínimos:
Concepto de Derecho. Los saberes jurídicos. Axiología jurídica. Ordenes normativos de la conducta. Norma Jurídica. Conceptos jurídicos fundamentales. Teoría de la interpretación jurídica e integración. La Normatividad del derecho. La naturaleza de las normas: el concepto de obligación. Concepciones del Derecho. Juspositivismo: derecho y coacción. Jusnaturalismo: Derecho y Moral. El carácter sistemático del derecho. La aplicación del derecho. Interpretación y textura abierta.

[6] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[7] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.01

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Político			
1er. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[8]	Carga Horaria[9]	96 Horas
Código: 00045	Normal - Cuatrimestral	Hs. Teórico	96 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	0
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

El objetivo general del trabajo será intentar demostrar si el discurso del republicanismo, como diferencia a la corriente liberal y democrática, influyó y de qué modo en la jurisprudencia de la Corte Suprema Argentina.

Contenidos mínimos:

Estado. Explicaciones sobre el régimen histórico del Estado y los procesos de construcciones del Estado Occidental con especial referencia a Latinoamérica. Interpretaciones teóricas: Contractualismo, Marxismo clásico y de concepción Weberiana. Regímenes Políticos. Democracia, Autoritarismo y Totalitarismo. Tipos de Democracia: La Democracia Liberal, Instituciones, Formas de Gobierno, Partidos Políticos. La teoría democrática desde la posguerra. Formación y consolidación del Estado Nacional en Argentina. Poder Central y poderes locales. El Federalismo alberdiano. Regímenes políticos y legitimidad. La Argentina Estado céntrica, Estado Intervencionista y Estado Social. Los dispositivos de legitimación.

[8] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[9] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.02

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Romano			
1er. Año 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[10] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[11]**	**96 Horas**
Código: 00047		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

1- Intentar el alumno conozca el estudio de las instituciones Romanas, la trascendencia de los grupos familiares y gentilicios primitivos.

2- Proporcionar categorías jurídicas de las instituciones romanas, para su posterior entendimiento y comprensión del derecho actual.

3- Posibilitar al alumno, a través de las instituciones Romanas, que adquiera el conocimiento real de la cultura jurídica, ya que es incomprensible pensar en juristas que desconozcan el aprendizaje del Derecho Romano.

Contenidos mínimos:

(Esta materia introduce a las instituciones fundamentales del derecho privado). Sujetos de derecho. Derecho de familia. Tutela y Curatela. Las cosas. La propiedad. Derechos reales. Derecho hereditario. Obligaciones: conceptos; fuentes de las obligaciones; extinción de las obligaciones. Las acciones. Los sistemas procesales.

[10] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[11] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.03

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Opcional I "Sujetos Colectivos y Políticas de Estado: Derechos Humanos y Construcción de Memorias"			
1er. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[12] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[13]	48 Horas
Código: GE012 Código interno: OP041		Hs. Teórico	24 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	24 horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

1- Conocer los tratamientos que las Cs. Sociales han realizado sobre los problemas de los RR.HH (sociales, políticos, etc).

2- Presentar alguno enfoques fundamentales en teoría social y filosofía sobre Estado y DD.HH.

3- Considerar los factores centrales en el proceso de construcción de las memorias sociales y sus implicancias en los procesos de identificación social.

4- Analizar los propios supuestos básicos acerca de algunas problemáticas "objeto" de la formación académica.

5- Problematizar la relación entre enfoque analítico, sentido común y prácticas sociales en torno a la problemática seleccionada.

[12] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[13] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Contenidos mínimos:

Definiciones en torno al concepto del Estado. Estado Garante y Estado de excepción. El Estado de policía en expansión, violencia de Estado y violencia política en el Cono Sur. Dictadura y administración burocrática de la muerte (represión/desaparición: prácticas racionales y sistemáticas de estado). Derechos Humanos: Controversias en torno a su definición y ejercicio. Procesos de aplicación/restricción de los derechos civiles y sociales en espacios estatales y de la vida cotidiana. El surgimiento de diversas prácticas de construcción social y ejercicio de derechos en las últimas décadas. Derechos sexuales, derechos étnicos, derechos del trabajo, derechos etarios, etc. Las memorias sociales en torno al ejercicio de los derechos. Disputas de las memorias respecto al pasado. Memorias literales y memorias problematizadoras. El lugar controvertido de la educación formal, la judicialización, la musealización del pasado social. Acciones por la restitución y reparación histórica. Acciones por la identidad y por la justicia. Los nuevos actores sociales, relaciones intergeneracionales en los trabajos sociales y emprendimientos de memorias.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.04

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Opcional I "Perspectivas Socioculturales sobre Ciudadanía"			
1er. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[14] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[15]**	**48 Horas**
Código: GE012 **Código interno: OP040**		**Hs. Teórico**	**24 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**24 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

1- Conocer los enfoques socioculturales contemporáneos en torno a la problemática de la ciudadanía.

2- Presentar algunas perspectivas y controversias fundamentales acerca de la problemática de la ciudadanía.

3- Considerar la centralidad de los procesos de identificación colectiva en el proceso de emergencia y transformación de los movimientos sociales de la actualidad.

4- Identificar diversas prácticas de protesta social como estrategias centrales en los procesos de ampliación de la ciudadanía y la política en las sociedades contemporáneas.

5- Analizar reportes de investigaciones empíricas sobre construcción de ciudadanía, haciendo hincapié en casos de Argentina y Cono Sur.

6- Problematizar la relación entre enfoque analítico, sentido común y prácticas sociales en torno a la problemática seleccionada.

[14] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[15] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Contenidos mínimos:

Categorías orientadoras para la interpretación de los procesos de construcción de ciudadanía. La ciudadanía: Controversias analíticas en torno a la definición. Globalización: diversos conceptos ligados a su definición. Reinvención del estado en tiempos de globalización. Perspectivas socioculturales para el análisis del Estado. Noción de "Efectos de Estado". Las políticas y configuraciones difusas del Estado. Políticas de ciudadanía y configuraciones sociales en tiempos de globalización. Procesos de inclusión/exclusión en la sociedades contemporáneas. Las políticas migratorias (locales, regionales y trasnacionales), y control social. La situación de pobreza, diversas estrategias para su tratamiento. Ciudadanía, nuevas tecnologías y consumo masivo. Las sociedades, sus actores y las estrategias de ciudadanía. La reproducción social de la exclusión en las interacciones cotidianas. La ciudadanización de los sectores subalternos en Argentina y Cono Sur. Nuevas formas de participación ciudadana.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.05

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado I			
1er. Año – 2do. Cuatrimestre	Régimen de cursada[16] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[17]	96 Horas
Código: 00048		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	32 Horas
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

La materia persigue la comprensión de los lineamientos generales del derecho privado, la problemática de su unificación, la parte general del Derecho Civil y Comercial, su vinculación con la persona y sus derechos protegidos constitucionalmente.

Contenidos mínimos:

La unificación del derecho privado. La relación jurídica: sujeto, objeto y causa. La interpretación de la ley. Capacidad. Domicilio. Personas de existencia física y de existencia ideal. Derecho subjetivo y derechos objetivos. Bienes y cosas. El patrimonio. Acto jurídico: Elementos, interpretación vicios y nulidades. El acto de comercio. El comerciante, la empresa mercantil. Capacidad, obligaciones comunes. Rendición de cuentas. Jurisdicción y legislación comercial. Marcas y designaciones. Patentes. Bolsa de comercio: operaciones, fondos de inversión.

[16] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[17] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.06

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Constitucional I - (Derechos y Garantías)			
1er. Año – 2do. Cuatrimestre	Régimen de cursada[18] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[19]	96 Horas
Código: 00051		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	32 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Tomar Conciencia del derecho en general y el derecho Constitucional en particular como fenómeno social y estatal;

1- Reconocer las relaciones del Derecho Constitucional con la Teoría Política y otras disciplinas del Derecho Público;

2- Apreciar al Estado de Derecho como un sistema de garantías de los derechos fundamentales;

3- Comprender el impacto del derecho de los derechos humanos sobre los sujetos constitucionales;

4- Distinguir las clásicas categorías de derechos, garantías y su evolución en orden, a su reconocimiento nacional y supranacional;

5- Identificar las fuentes de los derechos y garantías constitucionales.

Contenidos mínimos:

Derecho y teoría constitucional. El constitucionalismo. Tipología constitucional. La Constitución Argentina. Sus fuentes y partes. Principios de la Constitución Argentina. Acto, costumbre y normas constitucionales. La interpretación constitucional. Los sujetos constitucionales. La problemática de los derechos humanos. Declaraciones de derechos. Clasificaciones. Los derechos no enumerados. La igualdad en la Constitución Nacional. La no discriminación. Derechos personalísimos. Derechos civiles. Derechos extrapatrimoniales: al culto, la información, asociación, circulación, educación, petición. Derechos patrimoniales. Derechos políticos. Partidos Políticos. Derecho a la resistencia. Derechos electorales. Derechos sociales. Derechos Familiares. Derecho a la Seguridad social. Derechos de incidencia colectiva: derechos ambientales, de consumidores y usuarios, de pueblos indígenas. Garantías. Debido proceso. Acciones y procesos constitucionales.

[18] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[19] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.07

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Penal I			
1er. Año – 2do. Cuatrimestre	Régimen de cursada[20]	Carga Horaria[21]	96 Horas
Código: 00053	Normal - Cuatrimestral	Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	32 Horas
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Plantear como estrategia un abordaje descriptivo del Derecho Penal sin pretender transformar el acto de aprendizaje en uno persuasivo, sino intentar elucidar al alumno sobre cuál es la cuestión en discusión para luego ofrecer las alternativas posibles que la dogmática y la jurisprudencia han elaborado sobre el punto y brindar la posibilidad de opción propia al alumno.

Contenidos mínimos:

La problemática penal. Las escuelas penales. Control social y conducta desviada. Ciencias aplicadas a la problemática penal: la criminología. Derecho penal: definición, delimitación, descripción. Derecho penal objetivo y subjetivo. Norma y ley penal. Derecho penal argentino. Fuentes de producción. Reglas generales de aplicación. Teoría de la pena. Dogmática de la pena. Ejecución de la pena. Teoría del delito: la acción, el tipo doloso de la comisión y de la omisión, el tipo culposo. La anti-juricidad y las causas de justificación, la culpabilidad y las causas que la excluyen. La tentativa y el desistimiento voluntario. Participación Criminal. Unidad y pluralidad delictiva. La punibilidad y el hecho punible. Concepto, clases y determinación de la pena. La ejecución penal. Medidas de seguridad. Imputabilidad.

[20] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[21] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.08

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Inglés Jurídico			
1er. Año – 2do. Cuatrimestre	Régimen de cursada[22]	Carga Horaria[23]	96 Horas
Código: 00782	Normal - Cuatrimestral	Hs. Teórico	48 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	48 Horas
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

La propuesta de la cátedra incluye el dictado de un curso de Inglés relacionado con las distintas ramas del derecho a estudiante de la carrera de abogacía egresados con un nivel de conocimientos de lengua inglesa conforme los contenidos básicos comunes a cualquier rama polimodal. Las actividades están orientadas hacia la lecto-comprensión y el objeto principal es proporcionar y promover el uso y correcto manejo de la terminología específica. El análisis de los textos abarcará el aspecto sistemático y gramatical del idioma a los efectos de apreciar redacción y estilo para la posterior aplicación. Se hará especial hincapié en la interpretación de los textos, para poder lograr de este modo una correcta elaboración de resúmenes y/o glosarios.

Contenidos mínimos:

Abordaje de textos específicos para el análisis y la organización de los mismos;
Comprensión global y detallada.
Reflexión sobre estructuras gramaticales.
Estudio y clasificación del Derecho. El Derecho Romanístico y el Common Law. El concepto de Equity.
Lectura comprensiva y análisis de documentos legales correspondientes a las diferentes ramas del derecho. Terminología jurídica. Análisis de los aspectos semánticos que caracterizan al discurso jurídico. Registro formal de lengua.

[22] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[23] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.09

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Internacional Público			
2do. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[24] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[25]	96 Horas
Código: 00054		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	32 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Contenidos mínimos:

La realidad internacional. Relaciones internacionales y derecho internacional. Sociedad y comunidad internacionales. Los métodos del derecho internacional. Las fuentes. Los tratados. La costumbre. Los principios generales del derecho. Jurisprudencia. Doctrina y equidad. Las nuevas fuentes. Sujetos y actores del derecho internacional: El Estado, organizaciones internacionales, pueblos, movimientos, organizaciones no gubernamentales, la humanidad y el individuo. Aplicación del derecho internacional. La responsabilidad internacional. Los principios del derecho internacional y las relaciones internacionales.
Organizaciones internacionales. Derechos humanos. El sistema interamericano de protección de derechos humanos. Otros sistemas de protección regionales. El derecho internacional humanitario. Instituciones internacionales. Protección del medio ambiente. Derecho del mar. Integración económica. Sistemas de integración. Mercosur.

[24] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[25] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.10

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Constitucional II			
2do. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[26] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[27]	96 Horas
Código: 00055		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	32 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

La materia está planificada como complementaria del ciclo de formación constitucional y continuadora de la materia "Derecho Constitucional I", siendo éste ciclo comprensivo del proceso constitucional del "Estado" y el "Poder", enmarcado en al ámbito de la organización federativa adoptada por la constitución de la Nación Argentina.- Así resultan sus objetivos trascendentales:

1- Reconocer las formas de "Gobierno" y formas de "Estado" como expresión del poder que organiza una Constitución.

2- Caracterizar y analizar la organización del Estado Federal Argentino.

3- Comprensión de los grados de descentralización del poder: Estado Federal, Provincias, Municipios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y sus modelo de distribución – atribución de competencias.

4- Desarrollo de las estructuras de funcionamiento del Estado Argentino: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

5- Reconocimiento de los mecanismos de control del poder y su modalidades.

6- Conocimiento del régimen constitucional bonaerense a partir de su reconocimiento como Estado integrante de la federación, la organización de sus poderes y el alcance de su régimen de autonomía.

[26] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[27] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Contenidos mínimos:

Poder constituyente: modalidades. Supremacía constitucional. Régimen constitucional de los instrumentos internacionales. Control de constitucionalidad. Recurso extraordinario. Sistemas de gobierno de las estructuras estatales: El Estado Federal Argentino. Las provincias. La Capital Federal. Intervención federal. Establecimientos de utilidad nacional. Los municipios. Relaciones en el Estado federal: supra, subordinación, in coordinación y coordinación. Los poderes impositivos. El poder legislativo. Estructura del congreso. Derecho parlamentario. Funciones y atribuciones del congreso. La Auditoria General de la Nación. El Defensor del Pueblo. Poder Ejecutivo: organización. Acefalía. El jefe de gabinete y los ministros. Jefaturas del Poder Ejecutivo. La potestad reglamentaria y la potestad jurisdiccional. El Poder Judicial. La justicia federal. Los jueces. Competencias de la Corte federal y de los tribunales federales inferiores. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público. Límites de los derechos: El poder de policía. La razonabilidad. El estado de sitio. Limitaciones prohibidas. Interrupciones constitucionales. Discontinuidad constitucional en la Argentina

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.11

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Penal II			
2do. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[28] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[29]**	**96 Horas**
Código: 00057		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Análisis y comprensión profunda de las distintas figuras delictivas tipificadas en la parte especial del Código Penal y sus leyes complementarias, sobre la base de la Teoría General del Delito.

Análisis de los diversos instrumentos internacionales que crean nuevas reglas de tipificación y procedimiento de delitos a nivel internacional, con especial referencia a los Derechos Humanos.

Comparación del sistema legal vigente con otros sistemas del Derecho comparado y con las propuestas de modificación al mismo.

Contenidos mínimos:

Clasificación de los delitos. Sistematización de los delitos. La protección de los Derechos Humanos por el Derecho Penal. Delitos contra las personas. Delito contra el Honor. Delito contra la Integridad Sexual. Delitos contra el estado civil y la identidad. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra la salud pública. Delitos contra el orden público. Los delitos políticos. Delitos contra la seguridad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos electorales. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la administración de justicia. Delitos contra la fe pública. Leyes penales especiales.

[28] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[29] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.12

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado II – Obligaciones			
2do.Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[30]	**Carga Horaria**[31]	**64 Horas**
Código: 00058	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:
Esta asignatura posibilita a los alumnos comprender el objeto de la obligación que consiste siempre en un acto que el deudor debe realizar en provecho del acreedor. Que distinción hay que hacer de las tres categorías de los diversos actos a los cuales puede ser obligado el deudor, y el resumen en estos tres verbos: dare, praestare, facere.

Contenidos mínimos:
Derecho de las obligaciones. Técnica legislativa. Deber jurídico y obligación. Estructura de la obligación. Fuentes, trasmisión, reconocimiento, modos extintivos y prescripción liberatoria. Elementos de la obligación. Vínculo, prestación, sujetos, fuentes y causas. Fuentes de las obligaciones. Efectos principales y auxiliares (Acciones y medidas conservatorias. Privilegios y preferencias).

[30] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[31] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.13

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Economía Política			
2do. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[32]	**Carga Horaria**[33]	**96 Horas**
Código: 00046	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:

1- Estimular el interés por el aprendizaje de la economía como herramienta capaz de contribuir a su formación profesional, académica y/o científica.

2- Propiciar el proceso de aprendizaje de las principales corrientes teóricas y su relación con las políticas económicas.

3- Aportar a una mejor articulación entre la economía política y las políticas económicas como punto de partida para el asesoramiento en el diseño e instrumentación de políticas públicas

Contenidos mínimos:

Objeto de la economía política. El método. Conceptos y categorías relevantes. Sistemas económicos: Concepto. Teorías Económicas. Desarrollo económico y subdesarrollo latinoamericano. Integración Económica: El MERCOSUR. La Economía Argentina. Macrocconomía y microeconomía. Política y economía. Necesidades y bienes. Producción, organización, precios. Distribución. Moneda, bancos y precios. Relaciones económicas internacionales. Renta internacional. Teorías del desarrollo.

[32] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[33] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.14

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado III - Responsabilidades			
2do. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[34] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[35]**	**64 Horas**
Código: 00059		**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:
El objetivo es dar a conocer al alumnado una versión actualizada del ámbito de incidencia de la responsabilidad en el orden civil, para ello se afronta el estudio de aquellos campos de actuación civil donde se ha generado mayor litigio en materia de responsabilidad, y así permitir al alumnado que obtenga en su estudio un aprovechamiento práctico de la doctrina y jurisprudencia en esta materia.

Contenidos mínimos:
Responsabilidad Civil: evolución actual. Concepto y ámbito. Presupuestos. Supuestos especiales: hecho propio, hecho ajeno y derivada de la intervención de cosas y derecho industrial.
Imputabilidad. Responsabilidad contractual y extra-contractual. Daño. Tutela jurídica del crédito. Modificación de las obligaciones. Clasificación. Extensión de las obligaciones.

[34] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[35] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.15

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Procesal I			
2do. Año – 2do. Cuatrimestre	Régimen de cursada[36] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[37]	64 Horas
Código: 00052		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	0
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Introducir a los alumnos en el estudio del Derecho Procesal, suministrando los conceptos básicos que permitirán más tarde tomar contacto con las distintas ramas de este derecho. Para ello, deberán adquirir conocimiento, de una óptica unitaria, de la materia propia de este sector de la ciencia jurídica, esto es, el proceso y sus elementos: objeto, sujeto y actividad; asimismo, de los principios que informan los distintos tipos procesales: Civil y Comercial, laboral, contencioso administrativo, penal, constitucional y transnacional.

Adquirir habilidades para distinguir, en un caso judicial, los problemas procesales que se suscitan, para más adelante, lograr plantear estrategias.

Contenidos mínimos:

Sociedad, Estado y proceso. La actuación del derecho. Contienda, controversia, conflicto y litigio. El proceso contemporáneo: Los sistemas procesales. Las familias procesales. La jurisdicción, la acción, el proceso, la actividad, la administración de justicia. El derecho procesal: norma procesal. La ciencia procesal. El lenguaje procesal.

[36] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[37] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.16

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Administrativo I			
2do. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[38] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[39]**	**96 Horas**
Código: 00061		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

1- La formación integral de los alumnos a partir del contexto en la información jurídica.
2- Optimizar el análisis de fallos.
3- Contribuir a expandir el campo de conocimientos tradicionalmente propuesto en la carrera de grado
4- Brindar herramientas para posibilitar estudios comparativos de las instituciones jurídicas.
5- Familiarizar a los alumnos con la ubicación del nacimiento de cada institución jurídica en el curso de la historia argentina
6- Fomentar la valoración de las fuentes del derecho administrativo, destacando las originales, a fin de dar profundidad al estudio de la evolución de los conocimientos y principios actuales.
7- Conectar la disciplina con otras ramas del derecho y ciencias sociales.

Contenidos mínimos:

El derecho administrativo. La administración pública y las funciones del Estado. El método. La legalidad administrativa. Fuentes. La potestad administrativa. La relación jurídico-administrativa. El derecho público subjetivo: potestades regladas y discrecionales. La administración. El Estado como persona. Principios de la organización administrativa. Centralización y descentralización. Empresas y sociedades del Estado. Ministerios. El acto administrativo. Clasificación. Elementos. El acto de gobierno. La nulidad del acto de gobierno. El contrato administrativo. La selección del co-contratante: Sistemas de selección. Contratos administrativos: concesión de obra pública, suministros, otros. La teoría del servicio público. La burocracia. Régimen de empleo público. Policía y Poder de policía.

[38] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[39] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.17

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Opcional II "Derechos de la Incidencia Colectiva"			
2º Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[40] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[41]**	**48 Horas**
Código: GE013 **Código Interno: OP053**		**Hs. Teórico**	**24 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**24 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

1- Conocer la normativa constitucional que hacen a la defensa de los usuarios y consumidores.
2- Estudiar las herramientas jurídicas de acceso a la jurisdicción en aras al ejercicio de los derechos reconocidos por la Carta Magna.
3- Comprender las garantías de que gozan consumidores y usuarios en la relación de consumo a partir de la reforma constitucional.
4- Brindar un acabado desarrollo del marco normativo de la ley nacional dictada a partir del art. 42 de la C.N.
5- Poner en valor la protección ambiental, a través de los legitimados para demandar ante daños al medio ambiente.
6- Conocer las particularidades del proceso ambiental, a partir del propio bien jurídico protegido y los efectos de la sentencia recaída.

Contenidos mínimos:

La Tutela de los Derechos de Incidencia Colectiva. Defensa del Consumidor y Usuario: Marco Legal.
La relación de consumo, educación y formación del Consumidor. Régimen de responsabilidad civil por productos elaborados. La defensa del consumidor y el ambiente: Vínculos y relaciones.
Los Intereses Difusos y las vías de acceso a la jurisdicción. Procesos de Tutela Ambiental. Responsabilidad civil por daños al Ambiente.

[40] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[41] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.18

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Opcional II "Antropología Jurídica y Política"			
2° Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[42] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[43]**	**48 Horas**
Código: GE013 **Código Interno: OP039**		**Hs. Teórico**	**24 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**24 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Conocer la especificidad del conocimiento antropológico dentro de las ciencias sociales.

1- Analizar los propios supuestos básicos acera de normas y prácticas jurídicas en sus diversos contextos socioculturales específicos de producción y usos.

2- Problematizar la relación entre enfoque antropológico, perspectiva del actor y prácticas de intervención profesional.

3- Analizar las concepciones fundamentales acerca de los procesos culturales y de identificación social establecidos en el desarrollo de la Antropología.

4- Considerar algunos factores, momentos y estrategias de revelamiento centrales en el proceso de construcción de la investigación sociocultural.

Contenidos mínimos:

Cultura, derecho y política. Construcción del poder y las formas de autoridad, su diversidad histórica y cultural. Derecho positivo y derecho consuetudinario, en la teoría antropológica. Correspondencias, Contra-posicionales y contra-direccionales. Relaciones entre formaciones sociales y jurídicas. Antropología jurídica y política. Los condicionantes socioculturales del derecho.

[42] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[43] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.19

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Procesal Penal			
3er. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[44] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[45]**	**96 Horas**
Código: 00060		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Análisis profundo y específico del procedimiento penal con especial referencia a la Provincia de Buenos Aires.
Distinción particularizada de cada una de las etapas de la investigación penal preparatoria, juicio y ejecución penal.
Comprensión de la actuación de los sujetos procesales en cada una de las etapas.
Comprensión y análisis de la vías recursivas.
Estudio de la jurisprudencia de los distintos Tribunales Provinciales.

Contenidos mínimos:

El derecho procesal penal. El debido proceso penal. Principios fundamentales. Principios del juicio oral. Los intervinientes y sus auxiliares: Tribunal; acusador y auxiliares; El ministerio Público. Concepto y Ubicación Institucional. Sujetos. El querellante particular. Imputado y defensor; víctima y parte civil. Actos procesales y penales. Resoluciones judiciales. Medidas de coerción. La prueba. El procedimiento común. Etapas del juicio. Concepto e importancia. Etapa preparatoria, procedimiento intermedio y juicio. Los procedimientos especiales. Los recursos. La ejecución. Las costas y las indemnizaciones.

[44] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[45] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.20

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado IV - Contratos			
3er. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[46] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[47]**	**128 Horas**
Código: 00063		**Hs. Teórico**	**96 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

1- Aprender a través de la comprensión y no de la memoria.
2- Acrecentar y enriquecer, en procura de su dominio, el manejo adecuado, eficaz y correcto de la expresión jurídica oral y escrita.
3- Adquirir conocimientos jurídico vinculado a las contrataciones civiles y comerciales.
4- Entender la importancia de la autonomía de la voluntad y la libertad contractual y la posible limitación en contratos en particular.
5- Reconocer la importancia histórica y actual de las ramas del derecho privado en general, y en particular respecto delos contenidos específicos de los contratos.
6- Conocer los contratos típicos siguiendo un esquema básico (concepto, elementos, prueba, efectos y extensión), teniendo en cuenta las particularidades y características propias de cada contrato.
7- Advertir la necesidad del estudio de los contratos atípicos modernos para la formación profesional.
8- Cultivar e intensificar el hábito de la lectura para lograr su internalización e integración con los demás aspectos de la actividad como alumnos y como profesionales.

Contenidos mínimos:

Teoría general del contrato. Contratos civiles y comerciales: su unificación pedagógica y legislativa. La clasificación de los contratos. Elementos. El consentimiento. Responsabilidad pre-contractual. Formación del contrato. Vicios. Capacidad. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Interpretación. Efectos. Extinción. Ineficacia.

[46] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[47] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller o otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.21

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Administrativo II			
3er. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[48] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[49]**	**96 Horas**
Código: 00076		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Procurar que el estudiante conozca y comprenda el desarrollo de la función administrativa desde la óptica de los nuevos roles del estado, pasando de la actividad interventora estatal de policía y fomento, a la prestacional, con especial detenimiento en las nuevas ideologías que imperan en el campo de la gestión de servicios públicos.

Abordar los principales contratos administrativos en particular, lo concerniente al dominio público, limitaciones a la propiedad privada y todo lo atinente al régimen de responsabilidad estatal, posibilitando que el estudiante tenga acceso a los principales temas de la dogmática de la disciplina.

Finalmente se brindan las herramientas necesarias para que el estudiante asimile la importancia del procedimiento administrativo como instrumento de protección de los particulares y de eficacia del obrar estatal.

Contenidos mínimos:

Régimen patrimonial del Estado. Dominio público. Restricciones administrativas. Servidumbres. Potestad expropiatoria. Responsabilidad del Estado. Procedimiento administrativo. Principios. Sujetos y actos. Notificaciones recursos y amparos por mora. Procedimientos especiales. El Estado en juicio. De- mandas contra la Nación. Proceso administrativo. Derecho procesal administrativo. Control judicial de la administración. Materia contencioso-administrativa. El ministerio fiscal. Los sujetos y el objeto en el proceso administrativo. Inicio, desarrollo, recursos, ejecución. Recursos judiciales contra actos administrativos. Amparos.

[48] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[49] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.22

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Optativo III "Ética Profesional"			
3er. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[50]**	**Carga Horaria[51]**	**48 Horas**
Código: GE014	**Normal -**	**Hs. Teórico**	**24 Horas**
Código Interno: 00003	**Cuatrimestral**		
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**24 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:
Que los alumnos entiendan la aplicación práctica de la ética en las profesiones de derecho, y la labor que cumplen los órganos que coadyuvan a lograr la excelencia profesional.
Tratar de formar buenos profesionales, así también formar individuos capaces de vivir en sociedad, que sepan ser críticos y creativos con todo lo que viene "de afuera", no solamente educar personas para el sistema, sino instruir personas que sean capaces de mejorar el sistema"

Contenidos mínimos:
Ética y Derecho. La obligación moral de obedecer al derecho. Justicia y Derecho. Casos Difíciles. Normas de Ética Profesional para los abogados. Practica jurídica orientada eticamente. Obligaciones especificas del abogado hacia el cliente y sus pares. El abogado y la justicia social. La ética en la función judicial.

[50] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[51] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.23

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Seminario Optativo III "Metodología de la Investigación"			
3er. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[52]	Carga Horaria[53]	48 Horas
Código: GE014	Normal -		
Código Interno: OP054	Cuatrimestral	Hs. Teórico	24 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	24 Horas
	Bloque	Hs. TP	0 Horas

Objetivos Generales:
Comprender los planteamientos fundamentales de algunas de las principales corrientes epistemológicas contemporáneas acerca de la estructura lógica de las teorías y el método de la ciencia, así como acerca del cambio científico y su racionalidad.

Contenidos mínimos:
Reconocimiento de aspectos generales de las problemáticas del conocimiento y el método científicos desde diferentes corrientes epistemológicas contemporáneas.
Problemáticas epistemológicas específicas de las teorías, métodos y campos de actuación de las ciencias en la actualidad. El proceso de elaboración de un proyecto investigación. El proyecto de investigación y las estrategias teórico-metodológicas. El proceso de análisis y la construcción del objeto. Explicación, comprensión e interpretación en el proceso de producción del conocimiento científico. Positivismo lógico y positivismo sociológico. La ciencia empírica. Inductivismo. El problema de la confirmación inductiva. Inducción y probabilidad. Popper y el falsacionismo. El método hipotético-deductivo. El concepto de racionalidad. Dilthey y la hermenéutica. Kuhn y el concepto de paradigma científico. Los procesos de ruptura epistemológica en la transformación de paradigmas. Lakatos y la metodología de los programas de investigación. El proceso de objetivación participante en la construcción del objeto de investigación según Bourdieu. Relaciones entre epistemología y tecnología, los trabajos de sociología de la ciencia en Latour.

[52] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[53] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.24

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Prácticas Profesional I (Penal)			
3er. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[54] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[55]**	**96 Horas**
Código: 00056		**Hs. Teórico**	**0**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**0**
		Hs. TP	**96 Horas**

Objetivos Generales:

Lograr un contacto real con la dogmática Procesal y Penal a fin de verificar cuáles son los resultados o fines a que conducen las teorías sobre la interpretación del Sistema Penal.
Acercamiento a la realidad de la experiencia judicial que se obtendrá mediante la asistencia a las distintas diligencias procesales y el seguimiento de los expedientes judiciales, concurriendo a los lugares donde se realicen, en las medidas de las posibilidades, procurando no perturbar el funcionamiento regular de las dependencias judiciales.

Contenidos mínimos:

Etapa de investigación. Juez de garantías. Defensorías. Requisitoria de elevación a juicio. Etapa intermedia. Juicio. Debate. Juicio correccional. Veredicto y sentencia. Ejecución.
Prácticas procesales penales. Simulación de situaciones de litigio. Solución de un caso, referido a la rama del derecho penal, de competencia ordinaria y federal según corresponda, redactando los escritos judiciales que componen el trámite del expediente y produciendo los actos procesales adecuados.

[54] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[55] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.25

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho del Trabajo y Seguridad Social			
3er. Año – 2do. cuatrimestre	Régimen de cursada[56] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[57]	96 Horas
Código: 00064		Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	32 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

1- Que el alumno pueda tener una visión más amplia de la realidad y de los problemas puntuales derivados de las relaciones del trabajo.

2- No solo cubrir las cuestiones elementales que requiere la formación de un futuro profesional, en lo que atañe – específicamente – a esta materia, sino que además lograr un compromiso con valores de carácter permanente, como son la solidaridad y la búsqueda de la verdad.

3- Preparar alumnos para enfrentar las situaciones que se generan entre los componentes sociales del trabajo en la empresa o derivadas del trabajo entre los trabajadores, y entre ellos y las autoridades de la empresa, las asociaciones profesionales de los trabajadores y de empleados y la administración del trabajo y sus órganos representativos.

4- Dotar al alumno de las herramientas básicas para formular los análisis de las distintas circunstancias en las que deba aplicar norma jurídica.

[56] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[57] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Contenidos mínimos:

El trabajo humano. El derecho del trabajo. Teoría general y fuentes del derecho del trabajo. Derecho individual del trabajo. La relación de trabajo. El contrato de trabajo. Elementos. Tipología contractual. Contenido de la relación individual de trabajo. Régimen legal de la prestación laboral. El salario. Efectos de la relación laboral. Extinción de la relación laboral. Garantías y disposición de los créditos laborales. Relaciones especiales de trabajo. Derecho colectivo de trabajo. Asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. La negociación colectiva. Conflictos colectivos. Participación, co-gestión y auto-gestión.

La seguridad social. Derecho de la seguridad social. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Asignaciones familiares. Enfermedad. Amparo de otras contingencias. Daños laborales. Derecho administrativo del trabajo. Procedimiento laboral. Derecho internacional público y privado del trabajo.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.26

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado V - Reales			
3er. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[58]	**Carga Horaria**[59]	**128 Horas**
Código: 00067	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**96 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:

Comprender la teoría general y los institutos en particular, en su trascendencia política, social y económica y la importancia de su incumbencia práctica. Específicamente, procurar que el alumno logre:

1- Conocer cuales son todos y cada uno de los derecho comparado de los institutos en cuestión, particularmente el tratamiento dispersado en países de la misma tradición jurídica y de América.

2- Asimilar los contenidos básicos actuales, como lo relativo a las modernas manifestaciones de propiedades especiales, distintas variantes de emprendimientos inmobiliarios, garantías reales, utilidades del fideicomiso etc.

3- Interpretar correctamente los textos normativos oscuros o contradictorios.

4- Desarrollar destreza en la utilización de la profusa bibliografía relativa a los derechos reales y en el manejo de la jurisprudencia.

5- Tomar conciencia de la enorme importancia de los derechos reales en el modo de vivir cotidiano y en la organización económico-social de la República, al igual que su ordenación al Bien Común.

6- Formular hábitos de investigación de la temática de la asignatura.

7- Aplicar en el desarrollo de la futura práctica profesional los conocimientos teóricos recibidos, tales como la promoción de acciones posesorias y reales, ejecución de créditos con garantía real, protección de la vivienda, resolución de conflictos de propiedad horizontal o vecindad etc.

[58] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[59] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Contenidos mínimos:

Derecho real. Clasificación de los derechos reales. Sujeto. Objeto. Régimen jurídico sobre la adquisición y extinción de los derechos reales (muebles e inmuebles). Relaciones reales. Posesión y tenencia. Defensa de las relaciones reales. Dominio. Adquisición y extinción. Restricciones y límites. Dominio imperfecto. Condominio. Pre-horizontalidad y propiedad horizontal. Usufructo, uso y habitación. Servidumbres activas. Hipoteca, prenda y anticresis. Acciones reales. Publicidad, privilegios y derechos de retención. Nociones generales de Derecho Notarial y Registral.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.27

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Filosofía del Derecho			
3er. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[60]	**Carga Horaria**[61]	**64 Horas**
Código: 00069	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:

Que el alumno adquiera un panorama general de la filosofía como contenido de la cultura occidental/global

1- Plantear la posibilidad de asumir la filosofía como actitud vital problematizadora.
2- Entender la relación entre la filosofía en general y la filosofía del derecho en particular.
3 Identificar el derecho moderno en su especificidad como positividad histórico-epocal.
4- Distinguir entre derecho y otras formaciones normativas, en el modo peculiar en que se entrelazan a lo largo de la historia.
5- Advertir la vinculación entre filosofía del derecho y filosofía política.
6- Reconocer al formalismo jurídico como exponente de la alta modernidad y su relación con el racionalismo político de esa época.
7- Identificar los principales desarrollos y críticas a ese formalismo, particularmente la perspectiva fenomenológica.
8- Desde esta perspectiva identifique los procesos semióticos a través de los cuales contenidos culturales determinados son reflejados en el derecho y le confieren legitimidad.

Contenidos mínimos:

Introducción a la filosofía. Los modernos desarrollos en la teoría de la justicia. Rawles. El utilitarismo (Harsanyi-Regan). El liberalismo clásico (Nozick, Lomasky). El liberalismo igualitario (Dworkin). El marxismo analítico (Cohen, Reiman). El comunitarismo (Sandel, Taylor). El feminismo (Mackinnon, Tronto).

[60] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[61] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.28

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente			
4. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[62]	**Carga Horaria**[63]	**64 Horas**
Código: OP019	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:

La propuesta apunta a promover el conocimiento de la materia, su objeto de estudio y la formación en el derecho ambiental a través de la enseñanza y análisis de las instuticiones propias de la especialización en el marco del sistema jurídico general y el campo interdisciplinario.

Contenidos mínimos:

El derecho agrario. Objeto. Autonomía. Actividad y estructura agraria. Recursos naturales. Derecho ambiental. Política agraria. Instrumentos. Propiedad agraria. Contratos agrarios. La empresa agraria. Los mercados. Sanidad y calidad. Normas agrarias del MERCOSUR. Derecho minero, fuentes. La propiedad minera. Exploración: Permisos; descubrimientos, concesión, responsabilidad. La compañía de minas. Autoridad minera. Clases de energía: eléctrica, el petróleo; gas; nuclear; eólica y solar y su regulación.

[62] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[63] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.29

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Procesal II y Práctica Civiles			
4to. Año – 1° y 2° Cuatrimestre Código: 00784	Régimen de cursada[64] Normal – Anual	Carga Horaria[65] Hs. Teórico	128 Horas 64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico Hs. TP	0 64 Horas

Objetivos Generales:

1- Completar la formación del futuro abogado en materia procesal, suministrando las herramientas para la correcta identificación de la cuestión procesalmente relevante y su efectivo tratamiento.

2- Integrar los conocimientos que el alumno ha adquirido en las anteriores materias de derecho procesal e indirectamente de las de derecho de fondo, acerca del proceso, de su objeto, de los principios que informan sus distintas ramas y de la forma en que estos se plasman en las diferentes instituciones, orientado a la comprensión del proceso judicial como sistema y como instrumento de la convivencia humana.

3- Entrenar al alumno en la planificación y elaboración de respuestas procesales adecuadas y eficaces a los objetivos de cada acto procesal mediante su redacción –o presentación oral cuando corresponda por la naturaleza del acto-, asumiendo los distintos roles que el abogado puede estar llamado a desarrollar en el proceso.

Contenidos mínimos:

El derecho procesal civil y su relación con otras ramas del derecho. Poder Judicial: legislación y organización. Principios procesales: Jurisdicción, competencias, partes, terceros, costas. Objeto del proceso. Actos procesales. Los procesos de conocimiento: tipos. Preparación. La demanda. La prueba. La etapa conclusiva. La sentencia. Otros modos de finalización del proceso. Procesos de impugnación. Recursos. Proceso plenario abreviado y sumarísimo. Los procesos de ejecución. Proceso ejecutivo. Ejecuciones especiales. Proceso cautelar: medidas. Procesos especiales. La justicia de paz letrada. Jurisdicción laboral. Jurisdicción contencioso-administrativa. Procesos universales. Jurisdicción arbitral.

Prácticas procesales civiles. Aplicación y realización de los contenidos teóricos en el quehacer cotidiano de la actividad tribunalicia en el fuero civil y comercial. Visión práctica de los distintos organismos.

[64] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[65] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.30

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado VI - Familia			
4to. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[66] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[67]**	**64 Horas**
Código: 00072		**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:
La presencia de la materia en la estructura curricular de la carrera de Derecho responde a la necesidad que los abogados adquieran capacidad en el conocimiento y manejo de las distintas instituciones del Derecho de la Familia, imprescindibles para el desempeño d ellos graduados en las diferentes orientaciones o roles elegidos.

Contenidos mínimos:
Derecho de familia. Derechos subjetivos familiares. Acciones de estado de familia. Acto jurídico familiar. Parentesco. Cuestiones jurídicas pre-matrimoniales. El matrimonio. Inexistencia y nulidad del matrimonio. Efectos y relaciones patrimoniales entre cónyuges. Gestión de bienes y cargas en la sociedad conyugal. Disolución, liquidación y partición. Separación personal y divorcio vincular. Filiación. Acciones. Patria potestad. Uniones de hecho. Tutela y curatela. Derecho de la ancianidad.

[66] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[67] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.31

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Comercial (1era parte)			
4to. Año – 1er. Cuatrimestre	**Régimen de cursada**[68]	**Carga Horaria**[69]	**64 Horas**
Código: 00609	**Normal - Cuatrimestral**	**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:
Esta asignatura propone una concepción distinta y moderna en la enseñanza del Derecho Comercial. La antigua metodología que se limitaba a una exégesis de cada uno de los artículos de la ley, que culminaba en una operación sólo memorística en el estudiante para retener el texto legal, el programa pasa a un contenido que destaca las ricas instituciones del Derecho Mercantil.

Contenidos mínimos:
Sociedades. Concepto. Naturaleza jurídica. El contrato fundacional. El interés social. Tipicidad. Los socios. Administración y representación. Organización administrativa-contable. Responsabilidad. Transformación. Fusión. Escisión. Resolución y disolución. Liquidación. Intervención judicial. Tipos de sociedades.
Los títulos de crédito: denominación. caracteres generales. Necesidad, literalidad, autonomía. Titularidad y legitimación. Conversión, pérdida, clasificación. La causa. La novación. La letra de cambio. El pagaré. La cuenta corriente mercantil y bancaria. El cheque. La factura de crédito. Nuevos instrumentos de crédito. Marcas y designaciones. Patentes. Bolsa de comercio: operaciones, fondos de inversión.

[68] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[69] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.32

Nombre de la asignatura: Seminario Opcional IV "Sociología Jurídica"			
4to Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[70] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[71]	48 Horas
Código: GE015 Código Interno: OP024		Hs. Teórico	24 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	24 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

1- Conocer los aportes de Marx, Durkheim y Weber a la teoría sociológica.
2- Conocer las ideas y conceptos básicos de la Sociología General respecto a la sociedad, incluyendo al Derecho como parte de la misma.
3- Relacionar críticamente los conceptos de la Sociología Jurídica con las ideas y conceptos de la Dogmática Jurídica.
4- Analizar los trabajos empíricos efectuados desde la Sociología del Derecho respecto a los sistemas jurídicos.
5- nalizar el rol del Derecho en el marco del contexto social actual.

Contenidos mínimos:

Objeto y método de estudio de la sociología. El Derecho como fenómeno social. Control Social y Estado. Derecho y sociedad. Lenguaje jurídico. Teoría del conflicto: Marx y Engels. Fundadores de la sociología jurídica: Durkheim, Weber. Interacionismo jurídico y realismo jurídico. Estructural funcionalismo. Sociología jurídica crítica. Sociología de las organizaciones. Sociología de la criminalidad y de la desviación no-criminal. Problemas sociológicos jurídicos fundamentales.

[70] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[71] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.33

Nombre de la asignatura: Seminario Opcional IV "Medición y Negociación"			
4to Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[72] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[73]	48 Horas
Código: GE015 Código Interno: OP055		Hs. Teórico	24 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	24 Horas
		Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Introducir a los alumnos en el conocimiento de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, de manera que se tenga presente dicha posibilidad y se conozcan sus ventajas y también, sus posibles inconvenientes.

Dotarlos de las herramientas conceptuales para poder identificarlos y decidir su aplicación en los diferentes tipos de conflicto, diseñando sistemas de acuerdo con las necesidades del caso.

Incorporar en el futuro abogado conocimientos que le permitan diferenciar el rol del abogado en post de la defensa de los intereses de su cliente y el rol del mediador.

Contenidos mínimos:

Elementos de la mediación. Conflicto: Modos de abordaje y resolución. Comunicación: Importancia y entrenamiento. Negociación: Concepto; Principios y diferentes estrategias. Rol del mediador. El proceso de mediación y sus etapas. Legislación vigente. Uso efectivo de diversos procedimientos de prevención y resolución de conflictos.

[72] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[73] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.34

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Privado VII - Sucesiones			
4to.Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[74] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[75]**	**64 Horas**
Código: 00073		**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

La tarea docente en el curso tiene por objetivo conducir y apoyar a los alumnos para que alcancen un suficiente dominio de las instituciones del Derecho sucesorio.

Tal dominio implica el desarrollo de las siguientes habilidades:

1- Capacidad de comprender y analizar en sus elementos fácticos y jurídicos, todo problema de Derecho de Sucesiones, y de ubicarlo dentro del cuadro general de las instituciones de la materia.

2- Identificación de la normativa aplicable, y aptitud para su interpretación y aplicación (uso habitual del Código Civil y leyes complementarias).

3- Capacidad de identificar, encontrar y utilizar adecuadamente, la doctrina y jurisprudencia atinentes a un problema de la materia.

4- Aptitud para comparar y relacionar el régimen legal argentino con sus antecedentes históricos y con el derecho comparado.

Contenidos mínimos:

Derecho de sucesiones. La sucesión. Los sucesores. Apertura. Transmisión. Ley aplicable. Proceso. Capacidad. Aceptación y renuncia de la herencia. Aceptación simple y beneficiaria. Derechos y obligaciones del heredero. Indivisión hereditaria. Cesación. Vocación legítima. Vocación legitimaria. Vocación testamentaria. Formas de los testamentos. Disposiciones testamentarias. Legados. Ineficacia del testamento. Albaceas.

[74] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[75] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.35

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Comercial (2da parte)			
4to. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[76] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[77]**	**64 Horas**
Código: 00610		**Hs. Teórico**	**48 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**16 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Se intenta obtener de los alumnos el mayor interés de la materia, brindar las herramientas adecuadas para su mayor comprensión ya que el derecho concursal, de ser un Derecho periférico dentro del ámbito mercantil ha pasado por obra de las recurrentes crisis sistemáticas que soporta la economía mundial globalizada a convertirse en un derecho central para el resguardo o rescate de las empresas sustentables proveedoras de bienes y servicios y lo más caro para el hombre del siglo XXI que es la preservación de la fuente de trabajo.

Contenidos mínimos:

El derecho concursal: la quiebra. El concurso preventivo. El acuerdo preventivo extrajudicial. La liquidación administrativa. Fundamentos de los concursos. La unidad del derecho concursal. Los sujetos. El principio de universalidad. La colectividad de acreedores. La materia procesal. La jurisdicción concursal. Funcionarios del proceso concursal. La quiebra: pedido. Sentencia. Extensión. Conversión. Efectos. Conclusión de la quiebra. Liquidación de entidades financieras.

[76] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[77] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.36

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Informática y Derecho Informático			
4to. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[78] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[79]**	**64 Horas**
Código: 00785		**Hs. Teórico**	**32 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
	Bloque	**Hs. TP**	**0**

Objetivos Generales:

1- Brindar los conocimientos técnicos básicos sobre los sistemas informáticos ayudando al alumno a superar la problemática inicial del derecho informático

2- Promover el estudio del derecho como regulador y armonizador de las relaciones del hombre con las nuevas tecnologías.

3- Promover el análisis de la normativa nacional especifica en la materia, y la aplicación de los principios generales de nuestro derecho a las cuestiones jurídicas provenientes de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos:

Conocimiento y manejo de la PC: la informática, la computadora. El sistema operativo. Conocimiento y utilización de herramientas para el procesamiento de datos. Redes de computadoras. Concepto. Clases. Protocolos. Método de acceso a la red. Conocimiento y utilización de herramientas para la búsqueda, recopilación y transmisión de datos vía Internet. Seguridad en redes. Ataques y amenazas a la red. Servicios y mecanismos de seguridad. Criptografía. El procedimiento de firma digital. Servicios de Internet. Aplicaciones como herramienta en lo jurídico. Derecho y tecnología de la información: Informática jurídica y derecho informático.

[78] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[79] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.37

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Practica Profesional II (Civil)			
5to Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[80] Normal - Cuatrimestral	Carga Horaria[81]	96 Horas
Código: 00056		Hs. Teórico	0
Créditos. No posee	Espacio Curricular Bloque	Hs. Práctico	0
		Hs. TP	96 Horas

Objetivos Generales:

Contenidos mínimos:

Análisis Civil de las distintas etapas del Proceso Civil y Comercial. Las distintas etapas del juicio. Los Recursos. Trabajo en el Juzgado. Mesa de entrada y despacho.

[80] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[81] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.38

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Derecho Internacional Privado			
5to. Año – 1er. Cuatrimestre	Régimen de cursada[82]	Carga Horaria[83]	96 Horas
Código: 00075	Normal - Cuatrimestral	Hs. Teórico	64 Horas
Créditos: No posee	Espacio Curricular	Hs. Práctico	32 Horas
	Bloque	Hs. TP	0

Objetivos Generales:

Partiendo del concepto de la disciplina y de su objeto, visto éste en su evolución desde una postura tradicional hasta una actual, corresponde el conocimiento de las estructuras fundacionales que hacen al Derecho Internacional Privado así el conocimiento de las especies normativas, de sus consecuencias y limitaciones.

Contenidos mínimos:

El derecho internacional privado. Fundamentos históricos. Territorialismo jurídico y extraterritorialidad. El derecho extranjero. Elementos. Principios generales. Derecho constitucional transnacional. Elementos tipificantes. Normas indirectas o de remisión. Aplicabilidad e inaplicabilidad del derecho extranjero. Sistemas. Interpretación. Medios de prueba. Movilidad del derecho. Régimen internacional de las personas físicas y de las relaciones personales. Régimen internacional del matrimonio y su disolución. Filiación, legitimación y adopción. Régimen internacional de las personas públicas y privadas, civiles y comerciales. Régimen internacional del patrimonio. De los actos jurídicos y de las obligaciones. Derecho
comercial internacional. Derecho procesal civil internacional y transnacional. Derecho penal y procesal penal internacional. Derecho comunitario derivado. El Mercosur.

[82] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[83] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.39

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Finanzas y Derecho Financiero			
5to. Año – 1cr. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[84] Normal - Cuatrimestral**	**Carga Horaria[85]**	**96 Horas**
Código: 00611		**Hs. Teórico**	**64 Horas**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**32 Horas**
		Hs. TP	**0**

Objetivos Generales:

Que los alumnos logren incorporar los conocimientos necesarios para manejar el vocabulario científico propio de la materia, comprender y enfocar correctamente los distintos casos prácticos sometidos a su resolución, con especial énfasis en la jurisprudencia aplicable. Asimismo comprender los constantes cambios en la legislación tributaria y defender adecuadamente los intereses del Fisco/contribuyente en las diversas instancias administrativas y/o judiciales.

Contenidos mínimos:

Finanzas, derecho financiero y derecho tributario. Crédito público. Deuda pública. Empréstitos públicos. El presupuesto nacional. Ley de Administración Financiera. El gasto público. La política fiscal. Finanzas internacionales. Los ingresos del tesoro. La interpretación, efectos y aplicación de las normas tributarias. Derecho constitucional tributario. La relación jurídica tributaria. Sujeto, objeto. Extinción. Determinación, fiscalización. Derecho tributario procesal. Proceso contencioso-tributario. Derecho tributario penal. Los delitos económicos. Leyes específicas. Delitos tributarios y de la seguridad social. Derecho aduanero. Concepto. Elementos. Fuentes. Particularismo. Ámbito. Sujetos. El control aduanero. Tributos aduaneros. Especies. Hecho gravado. Los ilícitos aduaneros. Los impuestos nacionales y provinciales.

[84] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[85] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TP

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 4.40

Área: Jurídicas			
Nombre de la asignatura: Práctica Profesional Supervisada e Integración de Conocimientos			
5to. Año – 2do. Cuatrimestre	**Régimen de cursada[86] Normal - Anual**	**Carga Horaria[87]**	**224 Horas**
Código: 00078		**Hs. Teórico**	**0**
Créditos: No posee	**Espacio Curricular Bloque**	**Hs. Práctico**	**0**
		Hs. TP	**224 Horas**

Objetivos Generales:
Lograr que el alumno se relacione con instituciones vinculadas en forma directa o indirectas con el quehacer jurídico. A estos fines el tutor designado intentará que el alumno aplique los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de la problemática elegida.

Contenidos mínimos:
Abarcativo de todos los conocimiento teóricos y prácticos de la carrera. Elección de un Fuero distinto al Penal, Civil y/o Comercial. Profundización de aspectos prácticos del derecho en consonancia con la investigación relacionado a un tema de interés.

[86] Indicar si es anual; semestral; cuatrimestral, trimestral o bimestral

[87] Se deberá indicar las horas totales dedicadas por semana a la materia consignada; las horas de teoría por semana; las horas de práctica de aula, laboratorio, taller u otros dedicadas por semana. Cuando no estén discriminadas las horas teóricas de las prácticas indicar el total de horas semanales en la casilla TPB

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 5

Código de Carrera:(033) Abogacía
CARRERA: Abogacía **Plan: Res. (CS) .....**
TITULO: Abogado

Código	Asignatura	Hs semanales [88]	Régimen de cursada[89]	Correlatividades	Créditos[90]
00044	Introducción al Derecho	6 horas	Cuatrimestral	Sin Correlativas	0
00045	Derecho Político	6 horas	Cuatrimestral	Sin Correlativas	0
00047	Derecho Romano	6 horas	Cuatrimestral	Sin Correlativas	0
GE012	Seminario I - Opcional OP041 - Sujetos Colectivos y Políticas de Estado OP040 - Perspectivas Socioc. sobre ciudadanía	3 horas	Cuatrimestral	Sin Correlativas	0
00048	Derecho Privado I	6 horas	Cuatrimestral	00044 R; 00047 R	0
00051	Derecho Constitucional I	6 horas	Cuatrimestral	00045 R; 00044 R	0
00053	Derecho Penal I	6 horas	Cuatrimestral	00045 R; 00044 R	0
00782	Inglés Jurídico	6 horas	Cuatrimestral	Sin correlativas	0
00054	Derecho Internacional Público	6 horas	Cuatrimestral	00051 R	0
00055	Derecho Constitucional II	6 horas	Cuatrimestral	00051 R	0
00057	Derecho Penal II	6 horas	Cuatrimestral	00053 R	0
00058	Derecho Privado II - Obligaciones	4 horas	Cuatrimestral	00048 R	0
00046	Economía Política	6 horas	Cuatrimestral	00055 R	0
00059	Derecho Privado III- Responsabilidades	4 horas	Cuatrimestral	00058 R	0

[88] Deben ser expresadas en horas reloj
[89] Cuatrimestral, semestral o anual
[90] Esta columna rige para aquellas Escuelas que tengan sistema de créditos

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

00052	Derecho Procesal I	6 horas	Cuatrimestral	00055 R; 00057 R; 00058 R	0
00061	Derecho Administrativo I	6 horas	Cuatrimestral	00055R	0
GE013	Seminario II - Opcional OP039 - Antropología Jurídica OP053 - Derechos de la Incidencia Colectiva	3 horas	Cuatrimestral	GE012	0
00060	Derecho Procesal Penal	6 horas	Cuatrimestral	00057 R	0
00063	Derecho Privado IV – Contratos	8 horas	Cuatrimestral	00059 R	0
00076	Derecho Administrativo II	6 horas	Cuatrimestral	00052 R 00061 R	0
GE014	Seminario III - Opcional 00003 - Ética Profesional OP054 - Metodología de la Investigación	3 horas	Cuatrimestral	GE013	0
00056	Práctica Profesional I	6 horas	Cuatrimestral	00060 R	0
00064	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	6 horas	Cuatrimestral	00076 R; 00063 R	0
00067	Derecho Privado V – Reales	8 horas	Cuatrimestral	00063 R	0
00069	Filosofía del Derecho	4 horas	Cuatrimestral	00044 R; 00045 R; 00047 R	0
OP019	Dcho de los Rec. Naturales y Medio Amb.	4 horas	Cuatrimestral	00067 R	0
00784	Derecho Procesal II y Prácticas Civiles	4 horas	**Anual**	00067 R	0
00609	Derecho Comercial (1era Parte)	4 horas	Cuatrimestral	00067 R	0
00072	Derecho Privado VI – Familia	4 horas	Cuatrimestral	00067 R	0
GE015	Seminario IV - Opcional OP024 - Sociología Jurídica OP055 - Mediación y Negociación	3 horas	Cuatrimestral	GE014	0
00073	Derecho Privado VII – Sucesiones	4 horas	Cuatrimestral	00072 R	0
00610	Derecho Comercial (2da.Parte)	4 horas	Cuatrimestral	00609 R	0

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

00785	Informática y Derecho Informático	4 horas	Cuatrimestral	000609 R	0
00066	Práctica Profesional II	6 horas	Cuatrimestral	00784 R; 00076 R	0
00075	Derecho Internacional Privado	6 horas	Cuatrimestral	00073 R; 00610 R	0
00611	Finanzas y Derecho Financiero	6 horas	Cuatrimestral	00046 R; 00076 R	0
00078	Práctica Profesional Supervisada e Integración de Conocimientos	14 horas	Cuatrimestral	00066 R; 00075 R; 00611 R; 00069 R; 00056; GE029	0
		Horas	**Años**		
	Total de horas del plan[91]	**3264**			
	Duración total de la carrera[92]		**5 Años**		

* Régimen de Correlatividades Especiales según Res. (CS) 0703/2009
Artículo 5°: *Establecer el Régimen de Correlatividades Especiales "(n-4)", para todas las carreras de la Oferta Académica de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, sin perjuicio de las correlatividades específicas establecidas en el plan de estudio de cada carrera. No se podrán cursar materias correspondientes al cuatrimestre n, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del cuatrimestre n-4.*

* A los fines de lo establecido en el art. 5° de la Res. (CS) 0703/09 no se tomaran en cuenta los Seminarios y la asignatura Inglés Jurídico.

*Los contenidos de las asignaturas pertenecientes a los Seminarios quedan sujetas a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA.

[91] En el caso de otorgarse más de un título, en el transcurso de una carrera, consignar la carga horaria total que corresponde a cada título

[92] En el cómputo de horas se deben incluir todas aquellas actividades que realice el alumno con orientación de la UNNOBA –trabajo de campo, laboratorios, pasantías, residencias, otras.

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 6

Bloque I	Bloque de Formación General e Interdisciplinaria	Horas
Introducción al Derecho		96
Derecho Político		96
Derecho Romano		96
Seminario I - Optativo	* Sujetos Colectivos y Políticas de Estado	48
	* Perspectiva Socioculaturales sobre Ciudadanía	48
Inglés Jurídico		96
Economía Política		96
Seminario II - Optativo	* Antropología Jurídica	48
	* Derechos de la Incidencia Colectiva	48
Seminario III - Optativo	* Ética Profesional	48
	* Metodología de la Investigación	48
Filosofía del Derecho		64
Seminario IV - Optativo	* Sociología Jurídica	48
	* Mediación y Negociación	48
Total en horas del Bloque		**736**
Porcentaje total del Bloque		**22,54%**

Bloque II	Bloque de Formación Disciplinar Específica	Horas
Derecho Privado I		96
Derecho Constitucional I		96
Derecho Penal I		96
Derecho Internacional Público		96
Derecho Constitucional II		96
Derecho Penal II		96
Derecho Privado II - Obligaciones		64
Derecho Privado III- Responsabilidades		64
Derecho Procesal I		64
Derecho Administrativo I		96
Derecho Procesal Penal		96
Derecho Privado IV – Contratos		128

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Derecho Administrativo II	96
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	96
Derecho Privado V – Reales	128
Dcho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	64
Derecho Procesal II y Prácticas Civiles	64
Derecho Comercial (1era Parte)	64
Derecho Privado VI – Familia	64
Derecho Privado VII – Sucesiones	64
Derecho Comercial (2da.Parte)	64
Informática y Derecho Informático	64
Derecho Internacional Privado	96
Finanzas y Derechos Financiero	96
Total en horas del Bloque	**2048**
Porcentaje total del Bloque	**62,74%**

*Los seminarios son materias optativas entre si.

Bloque III	Bloque de Formación para la Práctica Profesional	Horas
Prácticas Profesional I		96
Prácticas Profesional II		96
Derecho Procesal II y Prácticas Civiles		64
Prácticas Profesional Supervisada e Integración de Conocimientos		224
Total en horas del Bloque		**480**
Porcentaje total del Bloque		**14,70%**

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

Anexo I		Tabla 6.a

	Cuat.	Código	Materia	Total Hs x Cuat.
1er. Año				
1	1	00044	Introducción al Derecho	336 Horas
2		00045	Derecho Político	
3		00047	Derecho Romano	
4		GE012	Seminario I - Opcional OP041 - Sujetos Colectivos y Políticas de Estado OP040 - Perspectivas Socioc. sobre Ciudadanía	
5	2	00048	Derecho Privado I	384 Horas
6		00051	Derecho Constitucional I	
7		00053	Derecho Penal I	
8		00782	Inglés Jurídico	
2do. Año				
	Cuat.	**Código**	**Materia**	**Total Hs x Cuat.**
9	1	00054	Derecho Internacional Público	352 Horas
10		00055	Derecho Constitucional II	
11		00057	Derecho Penal II	
12		00058	Derecho Privado II - Obligaciones	
13	2	00046	Economía Política	368 Horas
14		00059	Derecho Privado III- Responsabilidades	
15		00052	Derecho Procesal I	
16		00061	Derecho Administrativo I	
17		GE013	Seminario II - Opcional OP039 - Antropología Jurídica OP053 - Derechos de la Incidencia Colectiva	
3er. Año				
	Cuat.	**Código**	**Materia**	**Total Hs x Cuat.**
18	1	00060	Derecho Procesal Penal	368 Horas
19		00063	Derecho Privado IV – Contratos	
20		00076	Derecho Administrativo II	
21		GE014	Seminario III - Opcional 00003 - Ética Profesional OP054 - Metodología de la Investigación	
22	2	00056	Práctica Profesional I	384 Horas
23		00064	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	
24		00067	Derecho Privado V – Reales	
25		00069	Filosofía del Derecho	

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.

			4to. Año	
	Cuat.	**Código**	**Materia**	**Total Hs x Cuat.**
26	1	OP019	Derecho de los Rec. Naturales y Medio Ambiente	**304 Horas**
27 *		00784	* Derecho Procesal II y Prácticas Civiles	
28		00609	Derecho Comercial (1cra Parte)	
29		00072	Derecho Privado VI – Familia	
30		GE015	Seminario IV - Opcional OP024 - Sociología Jurídica OP055 - Mediación y Negociación	
31	2	00073	Derecho Privado VII – Sucesiones	**256 Horas**
27 *		00784	* Derecho Procesal II y Prácticas Civiles	
32		00610	Derecho Comercial (2da.Parte)	
33		00785	Informática y Derecho Informático	
			5to. Año	
	Cuat.	**Código**	**Materia**	**Total Hs x Cuat.**
34	1	00066	Práctica Profesional II	**288 Horas**
35		00075	Derecho Internacional Privado	
36		00611	Finanzas y Derecho Financiero	
37	2	00078	Práctica Profesional Supervisada e Integración de Conocimientos	**224 Horas**

* Asignatura Anual dictada a lo largo de los dos (2) cuatrimestres de 4to. año

El texto de los documentos publicados en el sitio web de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por autoridad competente.